

**Solicitante**

**Presente:**

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600013323**, relativa a:

Buenos días, deseo conocer si en el municipio cuenta con juzgado de justicia administrativa, y en caso de no contar con el juzgado por que motivo no lo tienen si es una obligación establecida en Ley Orgánica Municipal conforme al artículo 241 de la citada ley. De igual manera quiero conocer la como esta conformado organizacionalmente, así como el número de personal que lo integran, numero de plazas y niveles tabulares de cada uno de los puestos e ingreso bruto. También quiero conocer el número de asuntos recibidos en los años 2022 y 2023 y cuantos han sido resueltos de los recibidos en los años solicitados. De los asuntos recibidos quiero saber cuantos son presentados de manera presencial y cuantos en línea en caso de contar con plataforma para recibirlos demandas de manera digital. Gracias.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

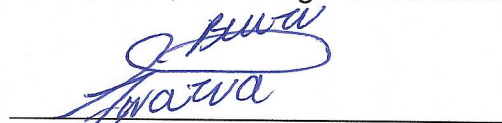
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, oficio de respuesta en el que encontrara información relacionado a lo petitionado, misma que fue proporcionada por las áreas de Secretaria del H. Ayuntamiento y Despacho de Presidencia.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**Atentamente**

Xichú, Gto., 16 de Agosto de 2023.



**Lic. Adriana Zarazúa Arvizu**

**Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.**



CLAVE ARCHIVISTICA: 045.0/2.0/456.1c

NO. OFICIO: 351/2023

NO. EXPEDIENTE: 33/2023

ASUNTO: Solicitud de Información

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu  
Encargada de Despacho de la  
Unidad de Transparencia Y Planeación Municipal  
**PRESENTE:**

En seguimiento al oficio No. 322/2023 Expo. 134/2023, Con asunto de solicitud de Información, del Derecho a la Información Ciudadana, con número de folio 110199600013323 de fecha 14 de Agosto del 2023, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" la siguiente información:

Buenos días, deseo conocer si en el municipio cuenta con juzgado de justicia administrativa, y en caso de no contar con el juzgado por qué motivo no lo tienen si es una obligación establecida en Ley Orgánica Municipal conforme al artículo 241 de la citada ley. De igual manera quiero conocer la como está conformado organizacionalmente, así como el número de personal que lo integran, numero de plazas y niveles tabulares de cada uno de los puestos e ingreso bruto. También quiero conocer el número de asuntos recibidos en los años 2022 y 2023 y cuantos han sido resueltos de los recibidos en los años solicitados. De los asuntos recibidos quiero saber cuántos son presentados de manera presencial y cuantos en línea en caso de contar con plataforma para recibirlos demandas de manera digital. Gracias.

Datos complementarios: información en los juzgados administrativos municipales

En esta Área de Secretaria del H. Ayuntamiento, la información a nuestro alcance, existe una iniciativa del Juzgado en el Municipio.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

**Atentamente**

Xichú, Guanajuato a 16 de Agosto de 2023

  
LE. Eloy Leal Reséndiz

Secretario del H. Ayuntamiento



*El que no vive para servir,  
no sirve para vivir !!*

**PRESENTE:**

El que suscribe **C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal 2021 – 2024 del Municipio de Xichú, Gto.** Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con respecto al oficio no. 322/2023 de solicitud de información de fecha 14 de agosto de 2023, quien solicita información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de transparencia".

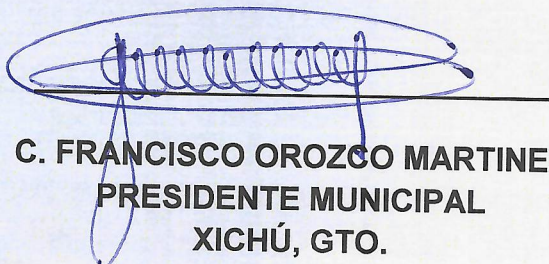
**Ante la solicitud antes mencionada, se da la siguiente contestación.**

**Manifiesto que no existe información en este departamento sobre la información que solicita. Sin embargo puede turnar al área secretaria de Ayuntamiento.**

Sin otro asunto en particular por el momento quedo de Usted como su más seguro servidor reiterando el mejor de los éxitos en todas sus actividades.

**ATENTAMENTE:**

**Xichú, Gto., a 16 de agosto de 2023.**



**C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
XICHÚ, GTO.**



C.c.p. Archivo.